

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Vicepresidencia Jurídica

Correo Electrónico: vjvgccm0102014@ani.gov.co

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso
Bogotá D.C.

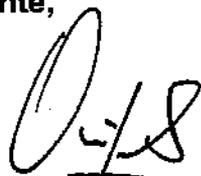
REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto N° VJ-VGC-CM-010-2014.

Respetados señores:

Dando respuesta a la observación hecha por ustedes el día 08 de Enero de 2015 en el informe de evaluación del proceso que tiene por objeto: **"Realizar la INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS OBRAS RELACIONADAS Y CONTRATADAS, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIO-PREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS Y OPERATIVA RELACIONADOS CON EL ADICIONAL N° 14 AL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 275 DE 1996."**, adjunto remitimos el documento que subsana (Acuerdo Consorcial del Consorcio SCA – EPC 010).

Cualquier aclaración, con gusto será atendida.

Atentamente,



OSWALDO LADINO CHAVES
C.C No. 3.250.748 de El Colegio
Representante Legal Consorcio SCA – EPC 010

ORA-7. N° 74-21 OF 301
74 2125911

Anexamos: Acuerdo Consorcial (2 páginas)

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-001339-2
Fecha: 13/01/2015 12:48:00->703
OEM: CONSORCIO SCA EPC 010
Anexos: 2 FOLIOS



CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Avenida El Dorado CAN

Edificio Ministerio de Transporte, Tercer piso,

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto N° VJ-VGC-CM-010-2014.

Los suscritos **OSWALDO LADINO CHAVES** y **NÉSTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S**, y **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV LTDA**, respectivamente, manifestamos por éste documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para presentar oferta al Concurso de Méritos de la referencia, cuyo Objeto es: **"Realizar la INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS OBRAS RELACIONADAS Y CONTRATADAS, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIO-PREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS Y OPERATIVA RELACIONADOS CON EL ADICIONAL N° 14 AL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 275 DE 1996."**

1. La duración de éste Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del Contrato y cinco y (5) años más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S Nit: 860.504.871-2	75%
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV LTDA Nit: 900.096.419-9	25%

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SCA-EPC 010**.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El Representante Legal del Consorcio es **OSWALDO LADINO CHAVES**, identificado con **C.C. N° 3.250.748 de El Colegio**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, suscribir el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Se nombra como primer suplente del Representante Legal del consorcio a **NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO** identificado con C.C. N° 79.542.726 de Bogotá con las mismas facultades del Representante Legal.

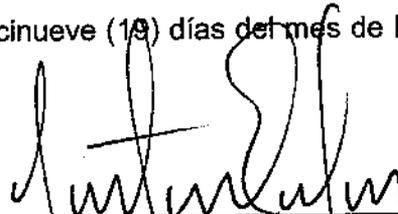
6. La sede del Consorcio es:

Nombre del interesado:	CONSORCIO SCA-EPC 010.
País sede de la empresa interesada:	<u>Colombia</u>
Domicilio del interesado:	<u>Carrera 7 # 74-21 Oficina 301</u>
Correo electrónico:	<u>silcarsa@silcarsa.com</u>
Teléfono:	<u>2125911</u>
Telefax:	<u>2359325</u>
Ciudad:	<u>Bogotá D.C.</u>

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2014.



OSWALDO LADINO CHAVES
C.C. N° 3.250.748 de El Colegio
Representante Legal
SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S
NIT. 860.504.871-2

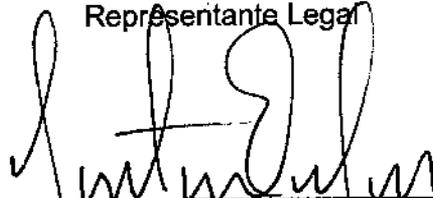


NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
C.C N° 79.542.726 de Bogotá
Representante Legal
EMPROCIV LTDA
NIT. 900.096.419-9

Aceptamos la representación del Consorcio



OSWALDO LADINO CHAVES
C.C. 3.250.748 de El Colegio
Representante Legal



NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
C.C. 79.542.726 de Bogotá D.C.
Suplente del Representante Legal